



BOGOTÁ TENDRÁ PUNTOS ECOLÓGICOS

Por: Cristian Camilo Angulo
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

El Concejo de Bogotá discutió un proyecto de acuerdo por el cual se establece el programa “Puntos Ecológicos” en la ciudad. El objetivo de la iniciativa -autoría del cabildante Laureano García Perea- es incentivar, motivar, sensibilizar y actuar responsablemente para separar los residuos sólidos desde la fuente con el fin de mejorar su reciclaje y/o disposición final.

El “punto ecológico” es una zona especial, claramente demarcada y señalizada, compuesta por cuatro recipientes cuyo tamaño y capacidad se determinaría de acuerdo con su uso. Las canecas estarían reglamentadas por la Norma Técnica Colombiana GTC-24, por lo que deben, entre otros aspectos, estar plenamente identificados según el código de colores definido por el ICONTEC.

Así las cosas, los puntos ecológicos estarían conformados de la siguiente manera:

- Recipientes de color gris: Destinados para depositar papel usado y cartón (limpio y seco), puede ser escrito, impreso o roto.
- Recipientes de color blanco: Destinados para depositar botellas y frascos de vidrio verde, ámbar y transparente.
- Recipientes de color café oscuro: Destinados para depositar latas de gaseosas y otras bebidas (aluminio), hojalata (de enlatados), etc.
- Recipientes de color verde: Destinados para depositar todos los residuos (diferentes al papel, metal y vidrio) que no se pueden reciclar, como por ejemplo: servilletas, papel higiénico, restos de comida, colillas, chicles y cáscaras de frutas, entre otros.

Con el proyecto también se pretende incentivar a los diferentes sectores productivos de Bogotá -centros comerciales, almacenes de cadena y otros establecimientos pertenecientes al plano institucional, cultural y recreativo- para que dispongan los “puntos ecológicos” al interior de sus instalaciones con el propósito de recoger, de manera ordenada y preclasificada, los diferentes desechos que se producen en estos lugares.

El concejal García resaltó que la iniciativa no genera gastos presupuestales para su ejecución, por lo que ninguna de las entidades del Distrito estaría financieramente afectada dentro de sus políticas de desarrollo.

ALTERNATIVA PARA BOGOTÁ

Los concejales Carlos Eduardo Guevara y Edgar Alfonso Torrado, ponentes del proyecto, coincidieron en que *“se debe generar una conciencia ambiental en Bogotá debido al rezago que presenta en materia de recolección y reciclaje de residuos sólidos”*. En su opinión, es necesario para la ciudad seguir ejemplos como el exitoso modelo de reciclaje en Medellín.

Sin embargo, según el cabildante Darío Fernando Cepeda, la iniciativa es tan sólo un *“saludo a la bandera”*, ya que el Concejo de Bogotá no tiene competencia para establecer normas al interior de los centros comerciales u otros establecimientos. *“Es una decisión autonomía de estos lugares si adoptan o no los puntos ecológicos”*, señaló.



El concejal Laureano García reafirmó que este tipo de proyectos son urgentes en una ciudad como Bogotá que apenas recicla el 0,01% del total de residuos sólidos que produce. Esto sin contar que los desechos no biodegradables tardan mucho tiempo en descomponerse: una lata de refresco tarda 10 años; el plástico, de 100 a 1.000 años; y el vidrio, más 4.000 años.

“El reciclaje es benéfico en términos ambientales y económicos ya que, por ejemplo, reciclar una tonelada de papel puede ahorrar 4.000 kw/h de energía, 30.000 litros de agua y evitar la tala de 17 árboles; mientras que el reciclaje del plástico puede traducirse en 40.000 litros de agua y 5.000 kw/h de energía”, aseguró el concejal.

Desde el año 2007, en Bogotá existe el Plan Distrital de Reciclaje que contempla estrategias como campañas de separación en la fuente, rutas de recolección selectiva, parques de reciclaje y programas de inclusión social.

García indicó que estas medidas aún no entran en vigor, por lo que otro de los objetivos del proyecto es *“articular todas las normas relacionadas para dar una alternativa ecológica a la ciudad y avanzar en beneficios ambientales, culturales, económicos y sociales para Bogotá y sus habitantes”*.

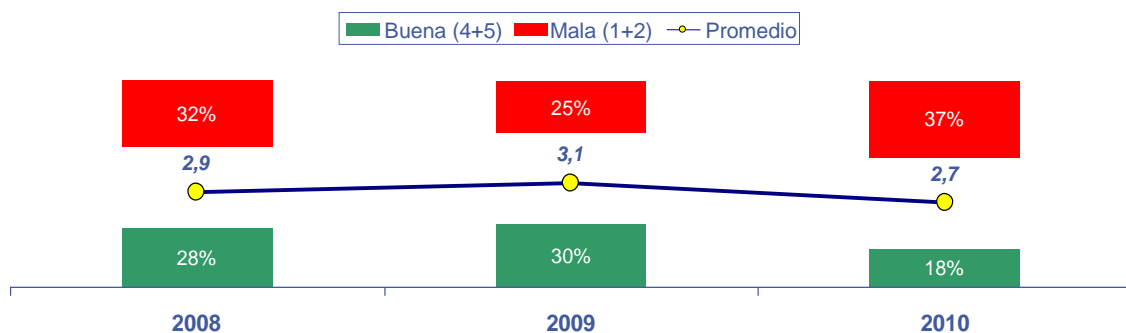
CONCEJO DE BOGOTÁ CON 59% DE IMAGEN NEGATIVA

Por: Pedro Nel Borja B.
Jefe de Prensa Concejo Cómo Vamos

La imagen desfavorable del Concejo de Bogotá sigue aumentando, pasó del 48% en 2009 al 59% en 2010; es decir, la popularidad de la corporación perdió 11 puntos porcentuales. Así lo evidencia la más reciente Encuesta de Percepción Ciudadana contratada por los Programas Bogotá y Concejo Cómo Vamos (B&CCV) y realizada por Ipsos- Napoleón Franco.

Cabe resaltar que el Cabildo Distrital es conocido por el 75% de las personas (un punto por encima que el año pasado). No obstante, el 37% de los encuestados califica su gestión como mala. La encuesta de B&CCV es el estudio más completo que se realiza cada año en cuanto a la percepción sobre Bogotá. En esta oportunidad se consultaron 1513 personas en toda la ciudad con un margen de error de 3,5%.

¿Cómo califica la gestión del Concejo?



De acuerdo con Alexandra Rodríguez, coordinadora del Programa Concejo Cómo Vamos, estos resultados son producto de los últimos escándalos que han involucrado al Cabildo. *“Aunque son hechos aislados y correspondientes a la vida privada de los concejales, terminan afectando a la corporación”,* afirmó Rodríguez.



La caída en la imagen del Concejo también puede atribuirse a la falta de información sobre el trabajo que realiza. Según Rodríguez, *“los grandes proyectos de Bogotá fueron debatidos por la corporación, pero los bogotanos no conocen la posición ni sus sugerencias de los concejales frente a los mismos”*.

POCO SE CONOCE LA JAL

Los porcentajes de conocimiento sobre las Juntas de Administración Local son preocupantes. De acuerdo con la encuesta, el 80% de los ciudadanos no sabe que existe una JAL compuesta de ediles elegidos popularmente. Del 20% restante -que sí conoce la corporación- el 57 no tiene claro el trabajo que desarrolla.

Para la coordinadora de Concejo Cómo Vamos, es importante que las JAL se preocupen más por los problemas locales y de informar a la ciudadanía sobre los mismos para que tengan mayores niveles de conocimiento. Infortunadamente, *“la visibilidad tanto de ediles como de concejales está determinada por la aparición en medios de comunicación mas no por el trabajo que realizan”*, aseguró Rodríguez.

Por otro lado, el 51% de las personas encuestadas identifican que hay representantes en el Congreso de la República elegidos por Bogotá, entre los cuales, el 33% reconoce que están haciendo cosas por la ciudad; en 2009 este porcentaje alcanzó los 47 puntos.

Los resultados de la encuesta de percepción evidencian la necesidad de que el Concejo de Bogotá, las JAL y el mismo Congreso de la República visibilicen aún más su labor de funcionamiento y el trabajo que constantemente realizan en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos.

CONCEJO PROMUEVE APOYO ESCOLAR A NIÑOS HOSPITALIZADOS

**Por: Alejandro Ocampo Barros
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos**

El Concejo de Bogotá discutió el proyecto de acuerdo por el cual se establece la creación de un servicio de apoyo escolar a los estudiantes de los colegios distritales que se encuentran hospitalizados.

Por medio de la iniciativa, autoría de los concejales Orlando Santiesteban y Celio Nieves -del Polo Democrático Alternativo- la Administración Distrital deberá establecer los mecanismos necesarios para ofrecer a los menores beneficiarios el servicio educativo de acuerdo con su estado de salud y grado de escolaridad, a fin de que puedan continuar los estudios sin interrupción.

“No existe nada más grave para las finanzas del Distrito que el abandono de la educación. En materia de presupuesto, cuesta mucho más la deserción que el acompañamiento”, aseguró Nieves.

La idea es disminuir los altos índices de deserción escolar que se presentan en el sistema educativo Distrital por incapacidades médicas que, según cifras de Misión Social, ronda el 2.7%. Es decir, tan sólo en Bogotá, 161.406 estudiantes abandonan anualmente el colegio por enfermedad y esta cifra viene en aumento.

La norma aplica para todos los estudiantes hospitalizados en la red adscrita a la Secretaría Distrital de Salud y aquellos que, por orden médica, deban permanecer incapacitados en sus lugares de residencia. Se prevé la implementación de tecnologías de la información y comunicación para trabajar a través de aulas virtuales, que funcionarán como herramientas de apoyo pedagógico.



CONCEJALES OPINAN

Para la Concejal Ati Quigua, ponente del proyecto, con esta medida se avanzaría en *“el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado, como por ejemplo: garantizar el acceso y continuidad educativa a la población en edad escolar, como derecho constitucional de los niños, niñas y adolescentes”*.

El concejal Orlando Parada señaló que este tipo de proyectos permiten pensar en grande el tema de la educación en el Distrito. Sin embargo, mostró su preocupación por el impacto fiscal de la iniciativa, por tanto, pidió que la Administración Distrital informe sobre los costos de la misma y la forma como conseguirá los recursos para su funcionamiento.

Al respecto, el Secretario de Educación, Carlos José Herrera, ratificó la viabilidad de este proyecto y destacó su pertinencia. Indicó que *“actualmente existen convenios entre las diferentes entidades de salud y los colegios para asegurar que la meta propuesta por el proyecto de acuerdo se lleve a cabo sin afectar el presupuesto del Distrito”*.

Para complementar los objetivos del proyecto, Germán Redondo, de la Secretaria de Salud, pidió que también se tenga en cuenta el apoyo escolar cuando los niños se encuentran incapacitados, no sólo los hospitalizados, ya que esto se convierte en un motivo para que los menores no asistan a clase.

Si la iniciativa entra en vigencia, los padres o acudientes de los niños deberán realizar una solicitud para tener acceso al servicio de apoyo pedagógico en los hospitales, que deberá estar acompañada del concepto favorable del médico tratante.

LOS FOROS SE TOMAN EL CONCEJO DE BOGOTÁ

Por: Germán Valencia Jiménez
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

El Concejo de Bogotá, además de su actividad normativa y de ejercer control político a la gestión de ciertas entidades distritales, está promoviendo la realización de foros y audiencias públicas. Estos espacios se convierten en un mecanismo para solucionar las inquietudes de la ciudadanía frente a los problemas que les afectan.

Específicamente, durante el último mes los bogotanos han tenido la oportunidad de discutir, junto con los concejales, temas relacionados con la movilidad en la ciudad, la valorización y la construcción de un complejo hospitalario en Bogotá.

Uno de los foros que más llamó la atención fue el liderado por el concejal Antonio Sanguino, cuyo objetivo era analizar la conveniencia o no de construir un Transmilenio *Light* por la carrera séptima de la ciudad. *“No hay un soporte técnico sólido que evidencie la conveniencia de este sistema masivo de transporte por esta vía. Además, se ha precipitado la licitación para la adjudicación de la obra”*, aseguró el cabildante.

Así mismo, mostró su preocupación por la demanda estimada de pasajeros que atendería la troncal ya que la Administración ha cambiado la estimación que se tenía en un primer momento. *“Causa curiosidad que en los estudios hechos en el año 2006 se identificaba una demanda de 20.000 pasajeros; mientras que ahora, en la licitación IDU del presente año, la demanda se reduce a 11.000”*, señaló Sanguino.

En medio del foro -que contó con la participación de organizaciones sociales, de empresas, comerciantes y vecinos del sector- el representante de Corposéptima, Mauricio Rico, señaló que es viable la construcción de Transmilenio por la carrera séptima pero si se tiene en cuenta una buena planeación.



“Actualmente se están desperdiciando muchos recursos en estudios técnicos ya que no hay resultados concretos que establezcan si la obra es posible o no”, afirmó Rico.

Por su parte, el Secretario de Movilidad, Fernando Álvarez, señaló que la nueva estimación de pasajeros se hizo teniendo en cuenta la puesta en marcha del Sistema Integrado de Transporte (SITP) y del Metro, lo que implicaría la reducción del carro particular y la demanda que tendría Transmilenio.

Pese a la polémica y a las críticas que ha generado el proyecto, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) adjudicó la licitación al consorcio Promesa de Sociedad Futura Transmilenio Carrera Séptima S.C. S.A.S, que será el encargado de poner a marchar el sistema Transmilenio por la carrera séptima, corredor vial por el cual transitan cerca de 40 mil usuarios cada hora en ambos sentidos.

VALORIZACIÓN EN EL POZ NORTE

En el Cabildo Distrital se realizó una audiencia pública para discutir la manera como se cobrará el impuesto de valorización en el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte. La concejal Martha Ordóñez aseguró que este tributo es necesario para la ciudad.

Sin embargo, advirtió que se debe asegurar que el pago de la nueva valorización -con la que se esperan recaudar cerca de 379 mil millones de pesos- se genere en momentos distintos al impuesto predial, para evitar que se colapsen las finanzas de los ciudadanos que se verán afectados.

Se espera que con la contribución la ciudad pueda ponerse al día con las obras que se necesitan desde hace más de 20 años y solucionar temas como la movilidad en la autopista norte, la avenida Boyacá y la Av. Norte Quito Sur, además de traer beneficios como la modernización de las redes de acueducto y alcantarillado del borde norte de la ciudad.

El representante de la Junta de Acción Comunal del Barrio San José de Bavaria, Rodrigo Caro, pidió equidad en el impuesto de valorización y que la Administración Distrital tenga en cuenta, al momento de diseñar las obras, que el barrio es patrimonio urbanístico y ambiental de Bogotá ya que allí se encuentra el cerro la Conejera.

El pasado 9 de septiembre, la Plenaria del Concejo de Bogotá aprobó –con 36 votos a favor y seis en contra- el proyecto de acuerdo por el cual se establece el cobro de valorización en el norte de la ciudad. La contribución se asignará a finales del 2011, una vez hayan empezado las obras.

PROYECTO CIUDAD SALUD

Por último, el Concejo de Bogotá realizó el foro “Proyecto Ciudad Salud” en el que se discutió la conveniencia de la construcción del nuevo complejo hospitalario, que se ubicaría en el centro de la ciudad, y en donde los bogotanos encontrarán parques lineales, alamedas, centros de investigación, complejos de vivienda, hoteles, centros comerciales especializados en salud y hospitales en óptimo estado.

En medio del evento, que se realizó en el Salón Cultural Luis A. Morales del barrio Policarpa Salavarrieta y contó la participación de habitantes del sector, el concejal Jaime Caicedo, indicó que el proyecto no va a beneficiar la salud pública de la ciudad, ya que se planean “construir hospitalarios dedicados a la exportación de los servicios y no a la atención de las necesidades que en esta materia tienen y tendrán los ciudadanos”.



Agregó que el Proyecto Ciudad Salud no puede estar enmarcado dentro de un enfoque donde prevalezca la “rentabilidad económica y los intereses del gran capital por encima de la rentabilidad social y los derechos de los habitantes”.

El representante del comité “Permanencia en el Territorio”, Román Vega Romero, afirmó que el estudio de factibilidad del proyecto evidencia que se pretende realizar una operación estratégica de renovación urbana que “expulsa a la gente de barrios históricos como el Policarpa Salavarrieta y San Bernardo, entre otros”.

Para el concejal Orlando Parada hay mucha “desinformación” entre la comunidad del barrio Policarpa con respecto a la naturaleza de Ciudad Salud. Según el concejal, *“no es cierto que se vaya a expropiar a los habitantes del sector, pero sí se potenciará la salud como tema turístico en Bogotá”*.

El concejal Carlos Guevara del Movimiento MIRA, se comprometió a revisar el proyecto en el Concejo de Bogotá. “Debe haber más participación ciudadana en la puesta en marcha de Ciudad Salud”, concluyó.

Es así como los foros y audiencias públicas realizadas por el Cabildo Distrital se convierten en escenarios importantes de participación ciudadana, donde se le permite a la gente explicar sus opiniones frente a determinados temas e incidir en las decisiones que se toman en Bogotá.